



Alcaldía Municipal de Comayagua

Departamento de Secretaría Municipal

Comayagua, Honduras, C. A.

Tels: (504) 2772-0159, 2772-0258, 2772-1586

Fax: (504) 2772-1590

CERTIFICACIÓN

La suscrita, Secretaria de la Corporación Municipal de Comayagua, Departamento de Comayagua, **CERTIFICA** el Acta que se encuentra en los folios 389-404 del Tomo N° 75 del Libro de Actas que lleva la Municipalidad y que, literalmente, dice: **ACTA No. 105 Sesión de Cabildo Abierto**, celebrada por la Corporación Municipal de Comayagua el día viernes 2 de junio del año dos mil diecisiete (2017) siendo las 1:48 de la tarde en las instalaciones del Centro de Visitantes de la Comunidad de Río Negro, se procedió de la manera siguiente: **1- Se comprobó el quórum**, estando presentes el señor Alcalde, Carlos Miranda, el Vicealcalde Manuel de Jesús Cartagena y siete regidores los señores José Antonio Alcerro, Guillermo Enrique Peña, Irasema Vides B., Carlos Antonio Suazo, Alberto Emilio Cruz, Luis Alonso Fuentes, Alejandra Lagos y la Secretaria municipal queda fe; con permiso el Regidor Wilfredo Fernández. Con asistencia de 140 personas representantes de Patronatos, Juntas Administradoras de Agua y vecinos de las comunidades de Río Negro, Planes Churune, Buena Vista del Norte, Agua Amarilla, Río Blanco, Quebrada Amarilla y la Cidra.

Con participación del Comisionado Municipal, representantes de Instituciones educativas, del Instituto de Conservación Forestal, Cáritas de Comayagua, Servicio Aguas de Comayagua y miembros del Comité Cívico de la ciudad de Comayagua.

2) La Secretaria Municipal dio la bienvenida a los presentes y manifestó que el objetivo de este Cabildo Abierto Consultivo es crear un espacio de dialogo entre las autoridades del municipio y la comunidad y tratar un punto único relacionado en torno a la **construcción del proyecto hidroeléctrico en la zona**.

3) Después de la invocación a Dios dirigida por un vecino de la comunidad de Río Negro, el Sr. Alcalde agradeció la presencia de los representantes de instituciones y de las comunidades, reconoció el interés mostrado por contribuir con el desarrollo de su comunidad y habiendo comprobado la representatividad de los distintos sectores organizados declaró abierta la sesión de cabildo abierto.

En primera instancia explicó que el **objetivo principal de este Cabildo es conocer el punto de vista sobre en qué les beneficia y en que les afecta a la Comunidad la construcción de un proyecto hidroeléctrico que tiene como finalidad generar energía para comercializar** así como hacer algunas aclaraciones que despejen conjeturas y especulaciones que puedan crear confusión en la población y de esta manera hacer uso de este espacio que permite a las autoridades escuchar y a los vecinos exponer sus inquietudes.

Inició explicando que en gestión del ex presidente Manuel Zelaya, en el año 2007, se creó un Decreto para generación de energía limpia con el fin de incentivar la inversión privada o gubernamental para generar energía a bajo costo. Este decreto fue reformado en agosto 2013, una de ellas fue la regulación que sufrió para exonerar el pago de impuestos a estos proyectos; mismos que son aprobados por el Gobierno central y no en las Alcaldías Municipales. Por lo tanto, no hay ingresos para las Alcaldías por concepto de pago de impuestos por permisos de construcción ni por volumen de las ventas porque están exonerados.

Manifestó que este proyecto hidroeléctrico está siendo construido en el Municipio de San Jerónimo que es el lugar donde está ubicada la sala de máquinas, sitio en el que se va a generar la energía, y la cortina está ubicada en el límite entre el territorio de los Municipios de San Jerónimo y Comayagua, sin embargo, Comayagua se ve involucrado porque el elemento principal para generar la energía es el agua y el agua se genera en esta montaña de Comayagua. Siendo el agua el principal aporte, es importante para esta Corporación aclarar, que esta Alcaldía no ha firmado ningún permiso porque no le corresponde. Y se tuvo conocimiento del proyecto a principios del 2014, pero de manera indirecta y debido a ello esta corporación asignó las primeras investigaciones a la Comisión de Ambiente y al departamento Municipal Ambiental, para que hiciera una inspección y se estableciera contacto con la empresa responsable, por lo que posteriormente se le invitó al seno de la Corporación para que hiciera una presentación sobre los alcances del proyecto.

No hay asidero legal que permita detener este tipo de proyectos, tampoco se puede exigir un pago adicional para las Alcaldías y al investigar en los mapas, se observa que en lo único que afecta al



Recibido 29/6/17
 [Firma manuscrita]

Municipio es una pestaña en la línea divisoria entre los dos municipios donde se va a construir la cortina de retención de agua. Por tal razón lo que le corresponde a la Alcaldía de Comayagua revisar los beneficios que le traerá al Municipio a través del Plan de Manejo de la cuenca que tenga el componente social y que beneficie a todas las comunidades de la zona.

También el Alcalde informó que la Corporación Municipal actuando responsablemente emitió una resolución donde se declara que la cuenca de Río Blanco y de Río Negro tiene como prioridad el uso del agua para consumo humano, por lo tanto cualquier otro proyecto que no tenga este fin no está entre las prioridades. (Acta No. 97 / 27 de marzo 2017/ Punto No. 8, folios 290-292 del Tomo No.75).

Seguidamente, el Alcalde pidió a la comunidad se expresara de manera objetiva y respetuosa sobre el tema e hizo dos preguntas: **¿En qué beneficia el proyecto a los pobladores de este sector de la montaña y en qué afecta a los pobladores?** y bajo esos términos empezó a buscar el acercamiento para hacer lo que más convenga a la población en vista de que son los involucrados directos y cuidan la montaña. Destacó que esta es una montaña esta mejor conservada que otras, sin embargo, se observan algunos deslizamientos producto de la saturación del suelo y de algunas prácticas agrícolas que no son las más adecuadas.

De inmediato, el Alcalde dio apertura al diálogo solicitando que levanten la mano, digan su nombre y presente la comunidad a la cual representa para luego dar a conocer su planteamiento y así finalmente poder llegar a acuerdos y juntos dar continuidad a los mismos haciendo lo que más conviene al sector.

a) Solicita la palabra el Sr Jorge Portillo Presidente del Patronato de la Comunidad de Río Blanco quien manifestó que junto a sus compañeros tuvieron una reunión en la escuela y acordaron que su planteamiento es que no está de acuerdo con el proyecto por los daños que se han estado viendo.

b) El joven Carlos Noel Morales vecino de la Comunidad de Río Negro consideró que no es un mal proyecto, pero que en este sector está la vida de todo el municipio de Comayagua, la vida de toda la comunidad y están obligados a cuidarla pues son ellos los llamados a hacerlo y no pueden dejar que se destruya.

c) José Avilio Velásquez vecino de la comunidad de Río Negro manifestó que no están en contra del proyecto, que no están en contra del desarrollo, sino que lo ven como una oportunidad, sin embargo, agregó que estuvo en una reunión de trabajo en la Alcaldía en la que el Sr. Vice alcalde se comprometió a hacer gestiones para mandar un geólogo a la Comunidad para que haga un estudio y les explique lo ocurrido con datos técnicos, científicos y no tener que acusar a ninguna empresa por la dinamita que utilizó o si fue a consecuencia de la deforestación por las malas prácticas que la misma comunidad ha hecho. Agregó que la comunidad está dudando sobre que fue lo que ocurrió ya que él, personalmente, se vio afectado en sus fincas de café y hay otras familias con pérdidas, incluso pérdida de vidas humanas, por lo que necesitan saber cuáles fueron las causas que provocaron el fenómeno.

Reiteró que no es tan en contra del proyecto pues ya se han reunido con la Ing. Elisia Paz encargada del Proyecto, con los patronatos y han estado trabajando un documento, pero no les han cumplido. Agregó que entre los compromisos está el mantenimiento de la carretera. - Expresó que este proyecto lo ven como una oportunidad ya que lo que han recibido de los gobiernos son solamente migajas. Consideró que necesitan un Plan de Manejo ya que no existe y pide a todos los presentes ponerse de acuerdo para proteger el agua y que haya proyectos en los que salgan beneficiados todos.

Sobre este tema el Sr. Vice Alcalde le manifestó que se sostuvo la reunión en la Alcaldía el jueves 11 de mayo, 2017 con el propósito de iniciar la ruta para la construcción de un plan de manejo en la que se dio todo el tiempo posible para que expresara la problemática que tienen y a la vez informó que ese mismo día se hicieron las gestiones con el Gobernador Departamental Sr. Luis Rene Castellanos para establecer comunicación con el Comisionado Nacional de COPECO Sr. Lizandro Rosales solicitándole un equipo técnico calificado y le han informado que la respuesta es que en 20 días tienen un equipo aquí en la Comunidad que hará un análisis técnico científico y

agregó que la respuesta en esa fecha fue porque el equipo técnico no lo tiene listo, debido a que, han pasado problemas en otros sectores.

Puntualizó el Vice Alcalde que se ha cumplido y mostró evidencias, pero reconoce que no ha habido la conclusión final, porque la respuesta está dependiendo de la Alcaldía de Comayagua, sino de COPECO en Tegucigalpa.

Para ampliar sobre este mismo tema, el Regidor Luis Fuentes dio lectura al oficio firmado por el Gobernador Sr. Luis Rene Castellanos Cuellar en el que manifiesta que ha conversado con el Comisionado Nacional de COPECO Sr. Lizandro Rosales sobre la solicitud del equipo de expertos en geología la cual será atendida favorablemente, sin embargo, el equipo de geólogos se encuentra, actualmente, atendiendo eventos similares en el departamento de Ocotepeque y en otros lugares de la región del Valle de Sula en virtud de ello la solicitud se atenderá en 20 días.

- d) El Sr. Amado Morales, vecino de Planes de Churune preguntó sobre cuál sería el compromiso de las instituciones una vez que se haga el estudio en esta comunidad.
El alcalde le explicó que el equipo técnico va dictaminar si lo ocurrido en la comunidad es producto de un fenómeno natural o de otros factores y vendrá acompañado de las medidas de mitigación, por lo que no podría adelantarse a prever que pasaría, pues es necesario tener los resultados del estudio.
- e) El Sr. José Contreras vecino de Buena Vista del Norte expresó que el día del fenómeno llovió por espacio de 8 a 9 horas consecutivas, por lo que no puede afirmarse que la causa fuese la empresa, sino que él considera que se debió a una sobrecarga de agua, debido a ello dijo si se necesita del estudio. Agregó que él vive a 15 metros del lugar de la construcción el proyecto y su casa no ha recibido ningún daño.
- f) El Sr Porfirio Boquín de la ciudad de Comayagua felicitó a los presentes por asistir a esta sesión y a la vez por cuidar la Montaña que es la que provee de agua a la ciudad. Por otro lado, manifestó que le preocupa el proyecto que la empresa está construyendo, pero que este ya no se puede quitar y lo que tienen que negociar es que les va dar la empresa a cambio de explotar los recursos naturales, si es centros de salud en los que hay suficientes medicinas, mantenimiento de las carreteras, si es algún porcentaje. Agregó que la empresa debe también escuchar sus inquietudes y una vez que se llegue a negociaciones deben firmar un documento autenticado con abogado y notario y con presencia de representantes de todas las comunidades.
Además, manifestó que él ha venido porque le preocupa y quiere saber si con la existencia de la empresa se le garantiza que jamás va faltar el agua a Comayagua, ya que generalmente las cargas se las dejan a la Corporación Municipal, pero también estas empresas se deben responsabilizar por los daños que ocasionen ya que tienen una responsabilidad. Sugirió que se conforme una comisión integrada por todos para que se le dé cumplimiento al documento que se firme.
- g) El Sr. César Alfaro, vecino de la ciudad de Comayagua felicita a los asistentes y manifestó que ellos se dieron cuenta del proyecto y pedían se les informara sobre cuáles serían sus consecuencias y ahora se enteran de los daños de tipo ecológico, social y económico y hay que buscarle una solución. Agregó que como dijo el Sr. Alcalde un Plan de Manejo es importante, pero que este Plan de Manejo se debe dar a conocer.
También agregó que como ya ha manifestado el Sr. Alcalde nadie es biólogo, ni experto, pero ojalá la Gente de COPECO que informó el Vice Alcalde le dé una respuesta inmediata a esta comunidad si es que en verdad protegen la vida humana.
Manifestó que ha venido a comprobar donde está ubicada la hidroeléctrica, y él se pregunta cómo la Alcaldía de San Jerónimo firma convenios sin contar con la Alcaldía de Comayagua, pero se ha dicho que se va invitar a la Municipalidad de Comayagua, entonces él se pregunta cuáles son los beneficios que va recibir el municipio de Comayagua.
Finalmente se refirió que, si es el Plan de Manejo uno de los beneficios para las comunidades, su organización estará pendiente para ser garante de que a éste se le dé cumplimiento.

El Sr. Alcalde con el fin de aclarar las dudas en cuanto a la ubicación del proyecto, solicitó al Jefe de Catastro explique e identifique el lugar de la cortina y el lugar preciso de la sala de máquinas, quien a través de un mapa muestra a los asistentes la ubicación precisa del proyecto.

h) El Sr. Nahum Zavala de la comunidad de Río Negro manifestó que él no está de acuerdo con el proyecto ya que cuando el huracán Mitch llovió y no ocurrió nada en la comunidad, por lo que considera que no vale la pena recibir ayudas si a cambio de ellas todos pueden perecer.

i) El presidente de la Junta de Agua de la comunidad de Agua Amarilla manifestó que quieren que se llegue a un acuerdo, que no están en contra del proyecto, pero se necesita un Plan de Manejo.

j) El Sr. William Hernández vecino de Río Negro manifestó que ha sido afectado directamente pues él tuvo que cruzar la frontera para poder salir adelante y ha sido objeto de grandes pérdidas al igual que otros en la comunidad que viven del café, venden la cosecha y guardan para todo el año, y la pregunta que se están haciendo es de qué van a vivir el otro año. Agregó que su casa está ubicada en un bordo a escasos metros del deslave y desde allí ve y oye los estruendos que provoca la empresa y que ojalá se les de ayude a los vecinos que perdieron la casa y otros necesitan bolsas de cemento y láminas de zinc.

k) El Sr. Sebastián Pineda, presidente de la Junta administradora de agua reafirma la participación anterior y sostiene que hace 6 meses tembló en la comunidad por lo que la tierra esta floja no está de acuerdo con el proyecto.

l) Antonio Gonzales Presidente del Patronato de la Comunidad de La Cooperativa manifestó que han sido afectados, ya que hubo bastantes derrumbes en la mayoría de fincas y pregunta quien le va subsanar las necesidades para el próximo año y así como él, otros han sido afectados en otras comunidades como Planes, Celecos, La Cidra en donde hay casas que están por derrumbarse.

II) Francisco Xavier Presidente del Consejo de Guías Turísticos de Río Negro agradece a la Corporación por venir hasta la comunidad para conocer los problemas y pide que siempre que haya proyectos para la comunidad sean socializados, y solicita que haya co manejo para la montaña en el que están tres alcaldías y pide que la Universidad que se comprometió a formar parte del co manejo se haga presente a la comunidad y no lo haga a control remoto.

m) El Sr Mártir Castillo de la Comunidad de Churume sostiene que lo ocurrido es un fenómeno de la naturaleza, no de la empresa, y a veces hasta por las malas prácticas que se aplican, por lo que pedimos que se hable del Plan de Manejo con firmas, no de palabra y que se pueda desarrollar la comunidad.

n) El Prof. Dario Pineda vecino de Comayagua pregunta a que conclusiones va llegar la comunidad cuando él ya ha concluido en que están en contra del proyecto y se refiere a que Honduras carece de geólogos y agregó que espera que los estudios afirmen que lo que ocurrió es producto de las perforaciones que hicieron en las laderas, cercanas al río que afectan la montaña. Comparó lo ocurrido con el hecho sucedido en La Pita, La Libertad cuando el huracán Mitch y finalmente se refirió a que la Corporación no tiene la potestad de detener el proyecto. Consideró que no puede haber un plan de manejo en una comunidad donde el 40% está cubierto de café, e hizo la pregunta sobre cómo se puede realizar acá un plan de manejo.

El Regidor Carlos Suazo respondió técnicamente la consulta planteada por el Profe Pineda, quien manifestó que no importa que se dediquen a la siembra de café ya que la implementación de un plan de manejo les va permitir aplicar técnicas adecuadas para la siembra y convivir de manera amigable con el ambiente.

Explicó que los planes de manejo los elaboran y ejecutan los gobiernos locales y se construye con la participación de las comunidades beneficiarias, además de otras instituciones involucradas como IHCAFE, APROCAFE, ICF MI AMBIENTE en la que los técnicos solo coordinan, por lo que los motivó a organizarse ya que son los pobladores los actores principales para su implementación. Explicó que la empresa en sus inicios tubo que tramitar su licencia ambiental y esta licencia la obliga a elaborar e implementar un plan de manejo y re comendó aprovechar esta oportunidad integrándose como comunidades para que se queden con esta herramienta y sean parte de ella, y puedan en su parcela utilizar las técnicas adecuadas para beneficio de sus hijos y así asegurar tres elementos indispensable para la vida como son el agua, el suelo y el bosque.

- o) El Comisionado Municipal les felicita por vivir en este lugar y les invita a que se organicen para poder seguir manejando mejor la montaña. Les recomendó sembrar pinos tal como lo afirma la Biblia. Por otro lado, les sugirió la conformación de un CODEL (Comité de Emergencia Local). Puntualizó que solo la unidad de los presidentes de los patronatos y las juntas administradoras de agua les permitirá salir adelante y garantizar la protección de la micro cuenca, además les motivó para implementar cuando antes el plan de manejo en vista de que ha observado algunos árboles de liquidámbar anillados, por lo que considera necesario que el plan de manejo se vuelva una realidad.
- p) El Sr. Maximiliano Velásquez de la comunidad de Rio Negro después de hacer una larga reseña histórica de sus aportes a la Comunidad, solicitó al Alcalde la donación del edificio de la Casa de visitantes que se construyó la Municipalidad con la idea de albergar turistas, para el desarrollo de actividades ya sea para un centro de salud o un colegio y que sirva a los vecinos de la comunidad.
- q) La profesora Bertilia Gonzales vecina de Rio Negro hizo entrega al Sr. Alcalde de una solicitud en condición de docente de la red educativa Ríos de agua Viva que incluye a varias comunidades del sector, en la que pide la donación del edificio que construyó la Alcaldía para que pueda funcionar un centro básico. A la vez manifestó que se debe llegar a algunos acuerdos con la empresa en una negociación en la que todos salgan ganando y que todo se haga de forma transparente.
- r) El Sr. Oscar López Ruby en condición de vecino de Comayagua manifestó que tal como afirma Gandhi la tierra es la casa de todos y debe cuidarse por ende se deben anteponer a todo tipo de intereses personales, pidió se haga caso omiso a aquellos que aprovechan estos espacios para confundir a la gente y no escuchar cuentos chinos que digan que el factor es este o el otro, sino que son varios los factores ya que en un 70% esta tierra ya no es la misma.
Se necesita acción, reflexión, acción por lo que pidió no se dejen confundir, sino que hagan propuestas para proteger la casa común. Puntualizó que los enfoques de desarrollo moderno necesitan participación de la gente. Las propuestas deben estar encaminadas a proteger el ecosistema porque quitar liquidámbar y pinos para sembrar café- dijo- también le hace daño a la montaña.
- s) El Sr. Leonardo Letona vecino de Comayagua y habitante de la Comunidad de Rio Negro por espacio 37 años manifestó que hay que jugar a ganar ya que desgraciadamente lo único que no se puede recuperar son las tres vidas que perecieron. Pero que no vengan con cuentos de sirenas porque en la Comunidad van a defender la montaña porque esto es defender la vida por lo que van estar pendientes del estudio geológico y luego ver que se puede sacar de bueno en todo ello, porque detener el proyecto no se puede y la guerra, el pleito no lleva a nada.
Por otro lado apoyó la moción del comisionado de reunirse, discutir para hacer propuestas. Invitó a pensar en la educación de los jóvenes. Considero que se tiene el agua y otros recursos por lo que se debe pensar en crear empresas.

El Sr. Alcalde manifestó que ninguno de los presentes es experto en geología y se refirió al Prof. Darío Pineda y le manifestó que él sabe mucho de pedagogía pero no de geología por lo que no debe venir a la comunidad a confundir a la población.

Por otro lado, y antes de hacer el cierre de la sesión manifestó que este cabildo fue un espacio de mucha reflexión y en el cual ha estado muy atento a cada una de las participaciones, considerando que se han obtenido algunos logros o conclusiones que deben quedar plasmadas en el acta que se levanta de esta sesión, lo cual servirá de ruta para iniciar un proceso de trabajo conjunto.

Por lo que la Corporación Municipal acuerda:

- 1) Dar el seguimiento para la obtención de resultados de un estudio geológico por parte de COPECO que determine las causas del fenómeno.
- 2) Estructuración de un Plan de Manejo en el que deben participar todas las comunidades, ya que no es cierto que todos estén en desacuerdo con el proyecto, afirmar esto sería manipulación, ya que muchos manifestaron no estar en contra del proyecto pero que quieren otros beneficios y uno de ellos es el plan de manejo con el componente social que beneficie a las comunidades.



Extendida en la ciudad de Comayagua, a los dos días del mes de junio del año dos mil dieciséte.

***** ES CONFORME CON SU ORIGINAL *****

PUNTO 5) Cierre de la Sesión. La sesión se cerró las 3:45 de la tarde. - Para constancia se firma: Sello. Carlos Miranda, Alcalde. Manuel de Jesús Cartagena, Vicealcalde; Regidores: 1- José Antonio Alcerro, 2- Guillermo Enrique Peña; 3- Irasema Vides; 4- Carlos Antonio Suazo; 6- Alberto Emilio Cruz; 7- Luis Alonso Fuentes; 8- Alejandra Lagos Suazo; Mirna Maritza Andino. Sello. Secretaria Municipal

Previo al cierre les explicó que esta fue una reunión de cabildo abierto con las comunidades para conocer su punto de vista y debido a ello no se invitó a la empresa INVERSA, pues ya habrá en otro momento oportuno en que la empresa tendrá que reunirse con los pobladores, pero que en este momento el objetivo fue escuchar sus planteamientos de manera real, espontánea, sincera como lo han hecho. Les reiteró no olvidar que la tierra es la casa de todos y la montaña es la casa de ustedes por lo que deben cuidarla.

Finalmente, el Alcalde reiteró su agradecimiento a la población de las comunidades por el interés mostrado sobre el tema, lo cual debe desembocar en acciones; animó a los asistentes de todas las comunidades a unirse y que no haya nadie que quiera sacar provecho de manera personal, sino todo se haga pensando en la colectividad. Manifiesto que le dará seguimiento continuo a los acuerdos a través del departamento de Desarrollo Comunitario, del Departamento Municipal Ambiental y de la Comisión de ambiente de la Corporación Municipal.

5) Estructurar con participación de las comunidades, el Comité de Emergencia Local (CODEL).

4) La población del sector deberá organizarse y en unidad presentar propuestas, pues la división trae consigo el fracaso dejando posiblemente a las nuevas generaciones y posiblemente una montaña destruida.

3) En respuesta a la solicitud sobre la donación del centro que originalmente nace como un centro de visitantes, el Alcalde les manifestó que el Centro es de la Comunidad, pero se entregará con una estructura responsable del manejo y con planteamiento de objetivos claros sobre el uso del mismo.